

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envio OC. : 14-10-2013 16:01:14

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3679-SE13

SEÑOR (ES) : JAMETT NADIR CHAMIA GUERRA

RUT : 10.012.033-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN VIDRIOS REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31242206	Vidrios ópticamente planos	10 Unidad	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIO TRIPLE 110 X 80 X 4MM.	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIO TRIPLE 110 X 80 X 4MM.	37.815,12	0,00	0,00	378.151
31242206	Vidrios ópticamente planos	14 Unidad	PROVISIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO TRIPLE 80 X 57 X 4 MM.	PROVISIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO TRIPLE 80 X 57 X 4 MM.	29.411,76	0,00	0,00	411.765
31242206	Vidrios ópticamente planos	38 Unidad	SELLOS DE VIDRIOS	SELLOS DE VIDRIOS	10.840,33	0,00	0,00	411.933

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 1.201.848
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 1.201.848
	19% IVA	\$ 228.351
	Total	\$ 1.430.199

Fuente Financiamiento: 31.02.004.071.14

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ADQUISICIÓN VIDRIOS REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL MARIO MARCHANT BINDER, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>